

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19184** *CONSTRUCCIONES GRIJOTA, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Nieves Arriazu Rodríguez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Palencia,

Hago saber: Que en autos de ejecución número 44/08 de este Juzgado de los Social, seguidos a instancia de don Jesus Carlos Saseta Merino, frente a "Construcciones Grijota, Sociedad Limitada", se dictó, el día 11 de mayo de 2009, auto por el que se declara al ejecutado "Construcciones Grijota, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total por importe de 1.630,39 euros de principal, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Palencia, 29 de mayo de 2009.- La Secretaria.

ID: A090043713-1